



Sitcpla Air Europa INFORMA

07.03.12

Estimados afiliados:

Hoy, 7 de marzo, la Dirección General de Empleo acuerda autorizar a Air Europa líneas aéreas la extinción de 129 contratos:

- 70 en tierra (lo acordado con los representantes legales de los trabajadores)
- 14 Técnicos de mantenimiento (lo acordado con la RLT de los trabajadores)
- 45 Pilotos (en desacuerdo con la RLT)

La Dirección General de Empleo se ha limitado a respetar los acuerdos alcanzados entre Air Europa y los representantes de los colectivos de trabajadores de tierra, TCP y Técnicos de mantenimiento.

Con respecto al ERE de 45 pilotos, la Dirección General de Empleo autoriza a la empresa a extinguir los 45 contratos que solicitaba.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Recibid un cordial saludo,

SECCIÓN SINDICAL SITCPLA AIR EUROPA